



PROGRAMACIÓN DE DEBATE Y ORATORIA

CURSO 2021/2022

1º ESO

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. Marco legal..... | 4 |
| 2. CONTENIDOS..... | 4 |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE..... | 5 |
| 4. TEMAS TRANSVERSALES..... | 5 |
| 5. OBJETIVOS..... | 6 |
| 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS..... | 7 |
| 6.1. Actividades..... | 7 |
| 6.2. Materiales y recursos..... | 8 |
| 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 8 |
| 8. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES..... | 9 |
| 8.1. Instrumentos de evaluación..... | 13 |
| 8.2. Criterios de calificación..... | 12 |

1.- INTRODUCCIÓN.

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación.

Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás.

El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil.

Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades. El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado.

La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aún en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

1.1. Marco legal.

La programación de Oratoria y Debate se enmarca dentro del marco legal de la programación general del departamento de Lengua castellana y Literatura, pero además se ha tenido en cuenta **la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2. CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia se articulan en cinco bloques interrelacionados, que hacen referencia a la ya clásica división de la disciplina en cinco partes: la búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso, la correcta elección y estructuración de dichos materiales, el proceso de elaboración del discurso, la memorización de la argumentación y, por último, la puesta en escena final del discurso.

Por todo lo anteriormente expuesto, los cinco bloques de contenido serán los siguientes:

- **Bloque primero, El discurso persuasivo.** Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.

- **Bloque segundo, Elaboración del discurso persuasivo.** Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

- **Bloque tercero, La presentación del discurso persuasivo.** Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

- **Bloque cuarto, Oratoria, valores y educación emocional.** La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

- **Bloque quinto, El debate.** En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave:

A.- Competencia lingüística.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

B.-Competencia matemática y competencia digital.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

C.- Competencia de aprender a aprender.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

D.-Competencias sociales y cívicas.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

E.-Competencia conciencia y expresiones culturales.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

F. -Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

4. TEMAS TRANSVERSALES.

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- La consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
- Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.
- Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

5. OBJETIVOS.

La enseñanza de la materia Oratoria y Debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.



4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

6.1. Actividades.

El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.



El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de:

- Proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad. El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto.

La metodología a emplear, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:

-Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupo-clase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo. IES Aguadulce - curso 20/21 Programación de: El debate en el aula como herramienta de pensamiento crítico.

-Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual. Debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta. El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

6.2 Materiales y recursos.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es un elemento compensador de posibles desigualdades.

Atendemos a la diversidad desde diferentes elementos de la programación:

1. El empleo de metodologías diversas. Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como

consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

2. Propuesta de actividades diferenciadas y variadas. Las actividades propuestas han de ser adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presente el alumnado. Además, han de plantearse de manera que no sean demasiado difíciles para este y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulte igualmente desmotivadoras.

Han de plantearse actividades de refuerzo, para aquellos alumnos que manifiestan alguna dificultad y actividades de ampliación, con la perspectiva de aquellos alumnos que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda.

3. Materiales didácticos diversos. El empleo de materiales curriculares y recursos didácticos variados permite que nos podamos adaptar mejor a los diferentes tipos de capacidades, intereses, motivaciones de los alumnos.

Por otra parte, también contribuye a la atención a la diversidad secuenciar los recursos y materiales según el grado de dificultad utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

4. Agrupamientos flexibles y ritmos distintos. En la medida en que se promueva el trabajo en equipo, se facilitará la interacción entre los alumnos.

Por otra parte, al subdividir el grupo de alumnos en grupos homogéneos, resulta más sencillo ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas. Los grupos homogéneos deben contemplarse de manera flexible para el aprendizaje de los contenidos que lo exigieran.

De cualquier forma, las agrupaciones deben revisarse con flexibilidad, de modo que los alumnos solo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.

7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Bloque 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El discurso persuasivo. - Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). - Los tipos de discurso persuasivo La intención comunicativa. -Estructura del texto. -Procedimientos retóricos. -Características estilísticas. -Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). - Los tipos de discurso persuasivo La intención comunicativa. -Estructura del discurso. -Procedimientos retóricos. -Características y reglas de estilo -Pronunciación, voz, mirada, -lenguaje corporal y presencia escénica. | <ul style="list-style-type: none"> 1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP | <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa. 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones. 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad. 4.1. Identifica y adecua elementos como la |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| | | pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso. |
| <p>Bloque 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración del discurso persuasivo. - Concreción de un mensaje persuasivo. -Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. -Adaptación del discurso al contexto. -Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. - Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. -Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. - Documentación e investigación. -Alfabetización mediática. -Tipos de fuentes documentales. -Criterios de selección. - Estrategias de búsqueda. - Gestión de la información. - Selección de las ideas. -Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). -Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. -Textualización del discurso. -Coherencia y cohesión. -Corrección lingüística. -Proceso de revisión. - Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP. 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP. 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA. 5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP. 6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA. | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo. 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad. 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que desarrolla la argumentación. 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo. 4.1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información. 5.1. Elabora discursos con corrección lingüística. 5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar. 6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina. |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Bloque 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La presentación del discurso persuasivo. -Memorización del discurso. - Reglas nemotécnicas. -Interiorización del discurso. -Gestión emocional para hablar público (autoconfianza, seguridad, etc.). - Gestión de las emociones negativas. - Naturalidad frente a artificiosidad. -Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. -Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. -Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP. 2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA. 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA. 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA. 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA. | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso. 2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público. 2.2. Elabora opiniones que muestren dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad. 3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico. 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor. 5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso. |
| <p>Bloque 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oratoria, valores y educación emocional -Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. -Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. -Autoconfianza, empatía y asertividad. -Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). -Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. -Estructura del discurso. -Procedimientos retóricos. -Características y reglas de estilo. -Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP. 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP. 4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad. 1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática. 2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.. 3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto.. 4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Bloque 5. -El debate El debate y sus tipos. - El debate académico. -Reglas para el debate académico -Normas de estilo dentro del debate académico. -Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. -Equipos y roles.</p> | <p>1. Conocer los tipos de debate CCL, CSC, SIEP, CAA. 2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP. 3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP</p> | <p>1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate. 2.1. Conoce y valora las reglas de debate académico. 3.1. Respeta las reglas de estilo de debate académico. 3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico. 4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.</p> |
|---|--|---|

7.1. Instrumentos de evaluación.

1. **Observación sistemática:** Observación directa del trabajo en el aula, registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
2. **Analizar y evaluar las producciones orales de los alumnos:** Debates, puestas en común, diálogos, entrevistas, exposiciones orales, representación de escenas...
3. **Realizar pruebas específicas:** Exposición del trabajo realizado, pruebas específicas objetivas orales, autoevaluación y coevaluación.

7.2. Criterios de calificación.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Contenidos propios de la materia: Bloques 1, 2, 3, 4 y 5. 50%</p> | <p>Trabajo en clase: 30%</p> | <p>Actitud: 20%</p> |
|---|---|--|